



Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico
CONSEJERÍA DE CULTURA



Obra Social "la Caixa"

NORMAS PARA LA VISITA

EXPOSICIÓN "MURILLO CERCANO. MIRADAS CRUZADAS"

La exposición *Murillo cercano. Miradas cruzadas* se celebra en la sala de exposiciones temporales de la Hermandad de la Santa Caridad de Sevilla (Hospital de la Caridad, Calle Temprado 3, Sevilla).

Está organizada por la Junta de Andalucía, la Fundación Bancaria "la Caixa" y la Hermandad de la Santa Caridad de Sevilla. Por primera vez se muestra las dos monumentales pinturas originales de Bartolomé Esteban Murillo de la iglesia de San Jorge, tras su restauración por el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.

Si han efectuado una reserva y no puede venir, por favor, efectúen la cancelación lo antes posible, eso facilitará las reservas de otras personas interesadas en la visita.

La sala de exposiciones temporales se encuentra en un edificio hospitalario. Como toda instalación sanitaria en funcionamiento, está sometida a unos determinados protocolos de seguridad para su protección. Por favor comprendalos y colabore con nosotros para que sean efectivos.

Estas recomendaciones han sido establecidas para asegurar la conservación de las obras de arte, la seguridad de los visitantes y la calidad de la experiencia cultural que proponemos.

1.- El acceso a la exposición se realizará en grupos de 25 personas máximo, con reserva horaria previa. El grupo debe respetar los horarios fijados en su reserva. Se ruega acceder al patio del hospital de la Santa Caridad 10 minutos antes de la hora reservada.

2.- Todas las entradas incluyen el uso de una **audioguía individual** (en idiomas castellano e inglés). La duración de la visita se estima entre 50 y 55 minutos.

2.- La reserva de horario de acceso a la sala de la exposiciones temporales no lleva aparejada la visita a la iglesia de san Jorge ni a la sala de exposición permanente.

3.- Los perros-guía pueden acompañar a las personas con problemas de visión; ningún otro animal tiene permitida la entrada al hospital y sala de exposiciones temporales.

4.- Los niños son bienvenidos. Procure que estén cerca de usted y no descuide su comportamiento.

5.- Las obras de arte son frágiles y pueden dañarse fácilmente, por favor no las toque.

6.- Está permitido hacer fotografías sin flash y sin trípode dentro de la sala de exposiciones.

7.- Por su propio beneficio y el del resto de visitantes, no utilice el teléfono móvil en el interior de la sala de exposiciones. Desconéctelo.

8.- No introduzca bebida ni comida en el recinto del hospital. Tampoco en la sala de exposiciones.

9.- La ley no permite fumar en recintos públicos.

10.- Por motivos de seguridad no está permitido el acceso a la salas con mochilas, bolsas de deporte o de viaje, maletas y maletines, carritos de bebé y, en general cualquier objeto que pueda considerarse inadecuado a juicio del personal de sala quién tendrá la última palabra al respecto. La sala de exposiciones temporales dispone de un limitado guardarropa.

11.- En caso de desalojo por emergencia, por favor atiendan las indicaciones del personal de sala.

12.- Cualquier persona que altere el normal desarrollo de las visitas será invitado a abandonar la sala de exposiciones y el recinto del hospital de la Santa Caridad.

13.- La sala cuenta con un libro de firmas, donde podrán plasmar sus apreciaciones y sugerencias relacionadas con la exposición.

La reserva de acceso supone el compromiso de cumplimiento de estas recomendaciones y de las instrucciones que, en su caso, pueda recibir del personal de sala.

Esperamos que disfrute de las obras de Murillo.

Gracias por su visita.